

**Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan**

**Secretaría Técnica  
Subgerencia de Planeación y Evaluación**

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción VI, 78, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción XII, 61 numeral II inciso C, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, 15, 17, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones I, III y XXXII, 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 1, fracción II y IV; 7, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 287, 294, 296, 327 y 327-D, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y las disposiciones Décimo Sexta y Vigésimo Quinta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Municipales, se establece el:

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

Para consolidar la Gestión por Resultados (GpR) del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (OAPAS), el Organismo empleó mecanismos administrativos como el Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.

El Manual, la Guía, la Metodología y los Lineamientos se publicaron en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, con fecha 6 de noviembre de 2018, estos instrumentos jurídicos que nos permitieron definir el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de OAPAS para en el ejercicio fiscal 2019.

**OBJETIVO**

Definir los programas presupuestarios sujetos a evaluar, determinado los tipos de evaluación que se aplicarán de acuerdo al calendario de ejecución, con la finalidad aseverar que los recursos económicos presupuestarios se hayan administrado con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, identificando los **Aspectos Susceptibles de Mejora** de las evaluaciones practicadas y en su caso solventándolas mediante la celebración del convenio para la **Mejora del Desempeño y Resultados**.

## EVALUACIÓN

Se eligieron dos programas presupuestarios, que tienen relación con las funciones sustantivas del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan y que, a su vez constituyen los programas de mayor impacto para los usuarios del Organismo, es decir la ciudadanía naucalpense.

### PAE 2019

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2019					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTOS		SUJETOS EVALUADOS	TIPO DE EVALUACIÓN
CLAVE	DENOMINACIÓN	CLAVE	DENOMINACIÓN		
02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010204	Cultura del Agua	Subgerencia de Relaciones Públicas/Unidad de Cultura del Agua	Diseño Programático
		020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Gerencia de Operación Hidráulica	Diseño Programático
		020203010201	Construcción de Infraestructura para agua potable	Gerencia Técnica/ Subgerencia de Construcción	Diseño Programático
		020203010203	Agua Limpia	Subgerencia Agua Potable	Diseño Programático
02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado	Diseño Programático
		020103010202	Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Agua Residuales.	Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua	Diseño Programático

CALENDARIO DE EJECUCIÓN PAE 2019	
Sujeto Evaluado	Subgerencia de Relaciones Públicas/Unidad de Cultura del Agua, Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua, Gerencia Técnica/Subgerencia de Construcción, Gerencia de Operación Hidráulica, Subgerencia de Agua Potable, Subdirección de Drenaje y Alcantarillado.
Programas	02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado. 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.
Tipo de Evaluación	Diseño Programático
Proyectos	SPp: 0201030101 Drenaje y alcantarillado Py: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado SPp: 0201030102 Tratamiento de aguas residuales Py: 020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales  SPp: 0202030102 Agua potable Py: 020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable Py: 020203010203 Agua Limpia Py: 020203010204 Cultura del agua Py: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Fecha de Inicio	1 Enero 2020
Términos de Referencia	Publicados en la Página WEB del OAPAS <a href="http://www.oapas-naucalpan.gob.mx/">http://www.oapas-naucalpan.gob.mx/</a>
Fecha de Entrega Final	29 Abril 2020
Firma del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados	30 Mayo 2020
Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	28 Junio 2020

La ejecución del PAE 2019 se llevará a cabo tanto por la Subgerencia de Planeación y Evaluación y la Contraloría Interna del Organismo.

La Subgerencia de Planeación y Evaluación deberá emitir los resultados correspondientes a la evaluación.

La Subgerencia de Planeación y Evaluación deberá revisar y actualizar las matrices de indicadores de resultados y las Metas físicas por programa presupuestario para realizar las mejoras pertinentes.

Los resultados finales de las evaluaciones de los programas, se publicarán en la página Web del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de acuerdo a la normatividad aplicable.

